

Festival de Lebu proyecta edición 20 con énfasis en el movimiento social

Certamen internacional tendrá una programación que reflejará lo que vive el país. Además, habrá homenajes a mujeres destacadas en el arte y se potenciará la sección Industria.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12



FOTO: FICIL

Colegio de Profesores califica de "arbitraria" a nuevas Bases Curriculares 2020

Se implementarán los cambios para tercero y cuarto medio a partir de marzo. Para profesores, las decisiones fueron tomadas por quienes no están en las salas de clases. Autoridades defendieron el proyecto.

CIUDAD PÁG.7

Diario Concepción

Miércoles 15 de enero de 2020, Región del Bío Bío, N°4235, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

POR EVENTUALES QUIEBRAS Y ALTOS COSTOS DE OPERACIÓN

Nuevos despidos reflatan crisis en la zona del carbón

Minas Santa Ana y Trinidad desvincularon a 170 pirquineros de Lebu, Los Álamos y Curanilahue.

Cabe recordar que, en 2016, tras quedar a la deriva por sus anteriores dueños, los mineros de Santa

Ana se internaron bajo tierra para protestar, exigiendo su continuidad. El Gobierno Regional en

aquella oportunidad destinó alrededor de \$2.200 millones en ayuda. A su vez, la mina Trinidad

recibió en 2014 una multa de \$11 millones por fallas en seguridad. Frente a los despidos, se espera

que Trinidad vuelva a recontractar. El gobierno comprometió apoyo.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

Presentan recurso de invalidación por objeción de conciencia

Resolución de Salud había favorecido a clínica de Los Ángeles para ser objeto en el aborto en las tres causales.

CIUDAD PÁG.8

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Gobernador de Bío Bío será un potencial presidenciable, dice Egon Montecinos

POLÍTICA PÁG.4



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Congreso Futuro se consolida en Bío Bío e instala la meta para la edición de 2021: más días para el evento, y más talento local

Inteligencia artificial, sistemas alimenticios y cambio climático fueron parte de las temáticas abordadas por expertos internacionales y comentadas por académicos locales. Se apunta a extender en dos días una eventual tercera edición. CIUDAD PÁG.6

EDITORIAL: ARGUMENTOS E INFORMACIÓN



#FUE TENDENCIA

Congreso Futuro 2020, evento donde expertos en estudios científicos y humanistas exponen sobre problemáticas contingentes o futuras de la sociedad, se celebró este martes ante más de mil personas en el Teatro Biobío en Concepción.

En la capital regional participó el doctor Gabriel Skantze, quien se refirió sobre su investigación sobre inteligencia artificial y futuro del trabajo; la académica Marion Nestle (Universidad de New York), sobre sistema de alimentos; y el investigador Eduard Müller, respecto al cambio climático.

El evento desarrollado en Concepción fue organizado por la Mesa Interuniversidades y Gobierno Regional.

Las próximas fechas de Congreso Futuro 2020 serán en Maule (15 de enero), Araucanía (15 de enero), O'Higgins (16 de enero), Los Ríos (17 de enero) y Aysén (17 de enero).

@Ericforcael

"Es realmente inspirador ver a cientos de personas participando en @congresofuturo acá en @teatrobiobio de #Concepción // Inteligencia Artificial, Sistemas Alimentarios y Cambio Climático, grandes temas y gran interés ciudadano! #CongresoFuturo2020 #CFBiobío2020 cc @pilypardo"

@_soloAni

"Schmitz rector de UCSC dice: 'La comunidad científica debe trabajar para la humanidad y no por/para intereses particulares. Es un deber ético y moral que debe tener cada científico'. ¡Dio un discurso certero! #CongresoFuturo2020 #Biobio #Concepción"

@CetoKaiva

"Excelente Jornada para todos los que estamos #CongresoFuturo2020 #BIOBIO #InteligenciaArtificial"

ENFOQUE

De conflictos y democracia



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, magíster Filosofía Moral

En general, son los conflictos los que facilitan las transformaciones que conducen al establecimiento de una institucionalidad más inclusiva. Lamentablemente, la pura buena voluntad de quienes detentan el poder político y económico para abrirse a la consagración de un modelo pluralista ha demostrado ser insuficiente. Las élites se resisten a los cambios y es una constante que se criminalice a quienes se movilizan con este objetivo. Son los contextos históricos adversos los que debilitan a quienes centralizan el

Toda pretensión de excluir al otro por pensar diferente o tener un origen distinto, socava las bases de una comunidad verdaderamente pluralista.

ejercicio de la autoridad. La paradoja es que las condiciones que han pavimentado la explosión de la violencia han surgido de ellos mismos y su actitud. Es su engendro y tienen que hacerse cargo de él. Estos fenómenos no son espontáneos, nacen como consecuencia de un proceso social. Lo importante es aprovecharlos para generar espacios por una sociedad más integrada. Pero el camino de la historia es circunstancial y el resultado de los conflictos políticos no son seguros. No sería la primera vez que la actitud condescendiente hacia sectores más radicalizados terminarán sustituyendo una elite por otra de un color diferente, con los mismos vicios. La candidez y la ingenuidad son grandes enemigas de la sensatez y la prudencia. Los enemigos de la democracia no tienen un solo signo y hay quienes están al asecho de los necios que alucinan con utopías, no vacilando en justificar todo tipo de conducta cruel sólo porque vienen de quienes, por ahora, están junto a ellos en su ficticia trinchera.

Toda pretensión de excluir al

otro por pensar diferente o tener un origen distinto, socava las bases de una comunidad verdaderamente pluralista. Si uno se dice un demócrata, más allá del oportunismo retórico de quienes se dicen defensora, cuando siempre han sido contrarios a ella, apoyando dictaduras, se debe tener la capacidad para resistirse a toda tentación totalitaria. En un genuino Estado de Derecho deben construirse las condiciones para una mayor participación política en las mismas condiciones para todos, ya que la igualdad no sólo es ante la ley, sino que también ante el sistema político. Esto implica eliminar las relaciones extractivas excluyentes, creando la oportunidad para una economía dinámica que no favorezca los monopolios u oligopolios que, hasta el día de hoy, ven como parte de los costos transgredir la débil legislación vigente, cuya infracción le sigue reportando enormes utilidades. Así, en lugar de limitarse sólo a reprimir la protesta social, se lograrán establecer, consolidar y hacer persistir los cimientos de una sociedad genuinamente democrática.

Esta semana recién pasada un tribunal británico declaró que el veganismo es una creencia filosófica que debe ser protegida contra la discriminación, tal como merece protección el profesar una cierta religión, tener una postura política, o tener una cierta orientación sexual. En el caso concreto un hombre alegaba que había sido discriminado por su empleador por ser vegano, y por lo mismo había sido despedido. El tribunal le encontró razón señalando que su creencia en el veganismo ético merecía protección.

Estamos claramente ante un caso de ejercicio de poder político, entendido este último término no como poder político partidista sino en el sentido de un poder que permite definir el tipo de sociedad en que vivimos, cuáles son sus valores y los límites de lo permitido y lo prohibido.

Chile vive realidades similares. El estallido social nos presenta va-

rias muestras de este poder: desde prohibir a Carabineros el uso de ciertas armas en las protestas, hasta la manifestación abierta en contra de las declaraciones del Presidente por parte de un magistrado.

Hoy quisiera dejar para la reflexión los argumentos a favor y en contra del ejercicio de poder político por parte de los jueces, argumentos aplicables por lo general a cualquier tribunal o sistema político en el mundo.

El mayor argumento a favor es justamente la protección de los derechos de las personas. Desde el surgimiento de los grandes consensos en favor de los derechos humanos post Segunda Guerra Mundial, aparece la necesidad de que existe un órgano encargado de custodiar y reestablecer estos derechos cuando son violados.

Por otro lado, la mayor crítica a este ejercicio de poder político se basa en que el juez es solo un servidor de la ley, cuya función es apli-

Veganos y jueces



DRA. BEATRIZ LARRAIN
Integrante del Programa de Estudios Europeos

carla, sin aventurarse más allá. El juez no debe ser un detentador de poder político por la sencilla razón de que nadie lo ha elegido democráticamente para ello. El órgano idóneo, en cuyas manos se reúne el poder soberano, es el Congreso. Este último elegido por la ciudadanía justamente para imponernos reglas, para fijar los límites de lo que

está bien y lo que está mal.

Volviendo a nuestro ejemplo inicial del veganismo ético, cabe preguntarse, a quien queremos que decida por nosotros que categorías de pensamiento o posturas filosóficas merecen protección ¿el juez o el Congreso? Dejaremos planteada la pregunta para una posterior reflexión.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La madrugada de 15 de noviembre, tras una extensa negociación en el Congreso y a casi un mes de iniciadas las manifestaciones que se tomaron buena parte de las ciudades del país, la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria firmaron un histórico "Acuerdo por la paz y la nueva Constitución". En efecto se trató (trata) de un acuerdo histórico, considerando la puerta que abrieron los partidos de gobierno para cambiar la Constitución Política que nos rige, un anhelo de las fuerzas progresistas y de millones de personas que han salido a las calles. El cambio, por cierto, también es visto con desconfianza por miradas más conservadoras y por quienes apoyaron la dictadura que imperó durante 17 años.

En ese sentido, no es de extrañar las posturas que cada sector ha tomado en torno al plebiscito que definirá el futuro de nuestra carta fundamental, fechado para el 26 de abril. En las últimas semanas el acuerdo y el plebiscito han sido temas de debate en las colectividades. Sin ir más lejos, en su reciente Consejo Político, la UDI reafirmó su opción de rechazo a la confección de una carta magna desde cero, deslizándose a la apertura a reformas; pero también, a una eventual suspensión de los comicios de abril, si no existen las condiciones para ello.

El fin de semana representantes de las juventudes de RN comenzaron un trabajo en terreno, para empezar a "tomar

Argumentos e información



"El debate ante un eventual cambio de nuestra carta fundamental, no puede estar supeditado solo a manifestaciones de apoyo a una u otra opción solo porque sí".

el pulso constitucional" al interior de la tienda; y una semana antes, en la presentación del libro "30 años Unidad Socialista" el ex senador del PS, Camilo Escalona, ahondó en la unidad opositora de cara al plebiscito. "A la gente le es más fácil dispersarse que unirse y ese es el principal obstáculo hasta abril", manifestó en una entrevista publicada en estas páginas.

En medio de esta vorágine de declaraciones, de quiebres y reconciliaciones, llama la atención la ausencia de una discusión más profunda por parte de nuestras autoridades electas. El debate ante un eventual cambio de nuestra carta fundamental, la columna vertebral de lo aspiramos a ser como país, como sociedad, no puede estar supeditado solo a manifestaciones de apoyo a una u otra opción solo porque sí. Estas deben ir acompañadas de argumentos. En otras palabras, se requiere de una ciudadanía informada y empoderada. En esa tarea, parece necesario que quienes conducen los destinos del país, de nuestras regiones y territorios, puedan realizar esa contribución desligados de pasiones y discursos aprendidos. En ese sentido, han sido los rectores de las universidades quienes han dado un primer paso apuntado a la importancia de la formación ciudadana. Un buen ejemplo a imitar.

CARTAS

Una catedral humana

Señora Directora:

Don José Santos, era obispo de Valdivia, cuando la anterior Catedral fue destruida totalmente, debido al gran terremoto de 1960. Después con estructuras metálicas, se construyó el recordado "Templo Galpónico" en calle Independencia 528. En enero de 1984 asume como obispo de Valdivia, don Alejandro Jiménez (Q.E.P.D.), a quien le tocó guiar a la Iglesia católica en tiempos difíciles, país dividido, alta cesantía y el plebiscito de 1988. Su labor pastoral y humanitaria, fue luz de esperanza en programas de Fomento al Desarrollo Social, atención a los más necesitados, apoyo a huertos orgánicos, desarrollo rural, campesinos, mapuches, hogares universitarios, pastoral universitaria y educación cívica. Obispo Jiménez, fue el impulsor en la construcción de la actual Iglesia Catedral de Valdivia. El colocó la primera piedra el 9-2-1988, cuyas obras se iniciaron el mismo año. A raíz del incendio que afectó al templo este 13 de enero, recuerdo las palabras de Monseñor Jiménez, construir "Una Catedral

Humana" para Valdivia. Su obra y legado, permanecerá por siempre entre nosotros y la Región de Los Ríos.

Derico Cofré Catril

Constitución de 1980

Señora Directora:

Hay mala fe en quienes minimizan la ilegitimidad de origen de la Constitución de 1980 como algo superado. Mal se podría superar tal ilegitimidad mediante el ejercicio del sufragio cuando éste se ha realizado al interior de un tramo institucional específicamente diseñado para burlar la voluntad mayoritaria y hacer prevalecer el *statu quo* implantado por un gobierno de facto hace décadas.

Es esta mala fe, dolo o malicia con que se actuó en el diseño, aprobación y aplicación de la Constitución de 1980, lo que impide superar este intrínquil político-institucional, como no sea por el pleno ejercicio del poder constituyente originario en el diseño y aprobación de una nueva Constitución, que nos una y no que nos divida, que genere patriotismo constitucional en ciu-

dadanos dispuestos a defenderla, lo que está lejos de ser suscitado por la Constitución de la dictadura de Augusto Pinochet, que aún nos rige.

Isapres

Señora Directora:

El éxito de una política pública se mide por sus resultados, no por las intenciones de quienes lo promulgaron. Eso debería servir de lección para este y cualquier gobierno que venga en los próximos años. Gracias a la circular del gobierno, que prohibió los contratos sin útero en las ISAPRES, los precios para las afiliadas crecieron un 3,4%, mientras que para los hombres bajaron un 2,3%. Sin duda un gesto político que, en lugar de ayudar, termina agudizando el problema. Esperemos que, como dijo el Superintendente de Salud, estas cifras solo sean parte de un proceso de reajuste que terminará por beneficiar a las afiliadas. De lo contrario, sería solo una muestra más de las consecuencias del mediocre intervencionismo estatal.

Barbara Haas

DESCONEXIÓN



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



FOTO: AGENCIA UNO

Diputado González lideró interpeló a ministra Schmidt

El parlamentario de la Región del Bío Bío, Félix González (PEV), fue el encargado de dirigir una nueva interpelación de parte de la Cámara de Diputados a un Secretario de Estado. La ministra de Medio Ambiente, Carolina

Schmidt, fue interrogada por González, teniendo como principal tema el rol del país en la COP25. Otros temas abordados fueron la crisis del agua, agenda de descarbonización y la no firma del Acuerdo de Escazú.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EGON MONTECINOS, EX INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS:

“El gobernador de Bío Bío va a ser un potencial candidato presidencial”



El actual militante del PS es parte del cuerpo docente de la Escuela de Verano del Magíster de Política y Gobierno que imparte actualmente la Universidad de Concepción.

Política y Gobierno cuenta con tres talleres

En el marco de la Escuela de Verano de la Universidad de Concepción, el Magíster de Política y Gobierno realiza tres talleres focalizados al área de gestión pública y ciencia política.

Impacto político de movimientos sociales, a cargo de Violeta Montero; Gerencia pública aplicada, a cargo de Christian Hansen; y Descentralización y elección de gobernado-

res regionales, a cargo de Egon Montecinos, son los tres cursos.

“Se ofrece a los estudiantes, y la comunidad en general, una parrilla diversa, atingente a los temas y desafíos que Chile y Bío Bío están teniendo, en particular con descentralización y movimientos sociales, atienden al estallido social”, señaló Violeta Montero, directora del Magíster de Política y Gobierno.

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

Durante tres años, Egon Montecinos se desempeñó como intendente de la Región de Los Ríos, bajo el segundo gobierno de Michelle Bachelet, entre marzo del 2014 a marzo del 2017.

Actualmente, el militante PS es parte de la Escuela de Verano del Magíster de Política y Gobierno de la Universidad de Concepción (UdeC), donde aborda una mirada a la descentralización, con énfasis en la nueva figura del gobernador regional. El ex mandamás político de Los Ríos dialogó con Diario Concepción sobre las expectativas que originará el nuevo cargo.

- **¿Cuáles son los enfoques de este curso?**

- Surge desde cuando presentamos los resultados del Barómetro. De ahí nace la posibilidad de abordar un tema contingente, producto de que la reforma política de la elección de gobernadores se va a concretar este año. A partir del 6 de enero (de 2021) vamos a tener a dos autoridades: delegado presidencial regional, y gobernador regional. Eso va a modificar las relaciones entre los niveles de gobierno, teniendo como consecuencia una modificación en las políticas públicas a escala regional.

- **¿Cómo influye el estallido social en la difusión del gobernador regional?**

- Hay una gran necesidad de un proceso de educación cívica previo a la elección, lo que se ha visto afectado por la actual contingencia. La gran fortaleza de esto es que hoy en día hay un rechazo a lo político, pero a la vez una preocupación de los ciudadanos por la política. Son autoridades que nunca han estado, los ciudadanos no saben las funciones, y requieren procesos de formación ciudadana.

- **¿Por qué hay tanto desconocimiento de este nuevo cargo?**

Se crea una autoridad que no

existía. Es natural que un 80% desconozca esta nueva autoridad. Para mí el problema está en cómo reducir esa brecha de aquí a octubre. Es necesario generar espacios de diálogo para explicar las funciones del gobernador, el delegado presidencial, en relación a lo que hoy hacen los intendentes.

- **¿Cómo proyecta la instalación de estas dos nuevas figuras?**

- El gobernador electo será una figura con una luna de miel muy intensa con la ciudadanía. Va a ser una figura muy conocida por el voto, más no el rol. El delegado presidencial tendrá menos problemas de instalación. No tendrá relación con el Core y el Fndr, que para muchos es un problema. El desarrollo territorial está a cargo del gobernador, pero el delegado presidencial tiene a cargo la coordinación de las seremías.

- **¿Cuál es la bajada de la figura del gobernador en Bío Bío?**

- Bío Bío es una región presidencial a partir del 2021. El gobernador de Bío Bío va a ser un potencial candidato presidencial. El gobernador tendrá a lo menos 200 mil votos, un poco menos de lo que sacó Kast en el país.

- **¿Cuáles serán las ventajas con estas nuevas figuras políticas?**

- Habrá un dinamismo político, control político sobre los consejeros regionales, crecimiento en la inversión pública. El escenario será más favorable de lo que teníamos. La relación entre los gobernadores regionales será la mayor fuerza política que va a provocar más reformas en lo fiscal y lo administrativo.

- **¿Influirán en el actual sistema político del país?**

- Absolutamente. Los gobernadores regionales serán una nueva élite política, a un mismo nivel de los parlamentarios. La asociación entre ellos será clave.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Comisión transversal

Actores políticos valoraron presencia de distintos sectores en la comisión que elaboró el informe.

Mauricio Luengo Viveros
contacto@diarioconcepcion.cl

Distintas figuras políticas esperan un rápido avance de la Ley Corta de Descentralización, iniciativa que traería una serie de cambios en la estructura política de las regiones, comenzando por las atribuciones del nuevo cargo de gobernador regional.

Con marzo como mes objetivo para su puesta en marcha, la Ley traería una serie de cambios en las funciones de las administraciones regionales. Dada la actual contingencia política y social del país, se espera un ágil proceso de la moción en el Congreso.

“El trabajo que encomendó el gobierno en materias de descentralización a través de la comisión técnica, fue entregado el 18 de octubre al Presidente. El nuevo subsecretario de Desarrollo Regional ha señalado que va a considerar muchos de los planteamientos de esta comisión transversal, donde las bancadas de todos los partidos tienen sus representantes. Llegaron a acuerdos gruesos y generales, y eso será presentado en marzo, para ser aprobado rápido, porque se supone que es una Ley Corta”, señaló la diputada Joanna Pérez (DC).

La parlamentaria, presidenta de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara, agregó que “hay consenso en llenar vacíos en la figura del gobernador regional, por ejemplo, en las acusaciones constitucionales, temas de auditoría, traspaso de competencias, funciones de gobierno interior y

INICIATIVA PERMITIRÍA MAYORES ATRIBUCIONES A LA NUEVA FIGURA DEL GOBERNADOR REGIONAL

Ley Corta de Descentralización sería presentada en marzo

Diputada Joanna Pérez (DC) confía en la rápida tramitación de la moción. Desde la Subdere anunciaron procesos de difusión sobre la implementación de la ley.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Sobre este tema, el encargado regional de la Subdere, Julio Rodríguez, precisó que “el informe está en etapa de análisis, bajo revisión del Presidente y el subsecretario. La idea es que de aquí a marzo sea transformado en un proyecto de ley que vaya al Congreso para su aprobación. Como Subdere estamos empeñados en trabajar para fortalecer la Ley de Descentralización y a los gobiernos regionales para ejecutar de mejor manera los cambios que se avecinan. Tenemos presupuestado comenzar a hacer difusión y sociabilización de las normas que se van a implementar con las autoridades a nivel regional mediante seminarios u otras actividades”.

La presidenta del Consejo Regional (Core), Flor Weisse (UDI), se refirió a la iniciativa sosteniendo que “hay interés de manera transversal en avanzar. No debe pasar mucho tiempo para que se vuelva a retomar. La descentralización tiene que seguir visible de forma paralela desde el Ejecutivo en coordinación con otros organismos, para concluir en la ley respectiva y su promulgación. La inequidad territorial también es una demanda y hay que seguir avanzando en esta materia”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

emergencia. Esto no obstaculiza a que haya elecciones de gobernadores regionales. Si ha habido demora ha sido porque el gobierno no ha sido más decisivo en la materia.

Vamos a seguir impulsando otras mejoras para profundizar la descentralización, exigiendo más recursos para hacerse cargo de la inequidad territorial”.

FOTO: INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO



Pacyt inicia búsqueda de cargo gerencial

“La mayor parte de la reunión se abordó la búsqueda de mecanismos y decisión para la gerencia de la corporación. Y se adoptaron definiciones de concurso público que se dará a conocer en el corto plazo”, comentó el rector de la Universidad de Concepción (UdeC), Carlos Saavedra, tras la reunión de directorio del Parque Científico y Tecnológico (Pacyt).

Explicó que se buscan dos cargos, uno de que dedique a la administración de la corporación y la gerencia general “que se dedique a la proyección de largo plazo”.

Si bien aún no está definido la fe-

\$300

millones es el presupuesto destinado para este año, que se destinará a temas operacionales.

cha del inicio del llamado a concurso, este deberá ser resuelto el 9 de marzo, para que iniciar el periodo de entrevistas el tercer mes del año.

Macarena Vera, presidenta del directorio Pacyt y directora Ejecutiva de Corfo Bío Bío, comentó que

“se definió una base más concreta de la estructura de la corporación (...). Ya se realizó la asamblea de socios, donde se informó a los socios sobre la transferencia de cuotas para 2020. Fue una reunión muy productiva, pues nos permitirá empezar a definir el modelo de negociaciones que es lo que necesitamos”.

Vera comentó, además, que el presupuesto de este año contempla “\$300 millones, son \$150 millones por socio, sin perjuicio de que pueda aumentar. Los recursos serán utilizados para financiar gastos operacionales, como recursos humanos y comunicaciones”.

Ciudad

“Ojalá se forme acá una sede sobre inteligencia artificial y que sea un polo de importancia”.
Gabriel Skantze, expositor.

“Nuestro comité no va a definir reglas, sino que propondrá una regulación de esta nueva tecnología”.
Andrea Rodríguez, vicerrectora de Investigación UdeC.

“Una vez popularizada la ciencia podremos lograr saber cuáles son los temas mayoritarios”.
Christian Schmitz, rector Ucs.

Otra jornada

Los rectores consideraron necesaria la opción de realizar una segunda jornada del Congreso Futuro.

¿Robots pensantes?

Eso es parte del trabajo que ha realizado el Dr. Gabriel Skantze, quien expuso sobre inteligencia artificial.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

A tablero vuelto, como se dice en la jerga del teatro, se realizó la segunda versión del Congreso Futuro en la Región del Bío Bío.

Y si bien el año 2019 se apuntó a “lo que queríamos ser”, tal como lo mencionó en su discurso la vicerrectora de Investigación de la Universidad de Concepción (UdeC), Andrea Rodríguez, este año el foco estuvo centrado en el mundo que queremos con una lógica de bienestar común.

Para lograr ese entendimiento, se decidió que las charlas principales estuvieran centradas en Inteligencia artificial y su vinculación con el mundo laboral; los sistemas alimenticios; y el cambio climático. Si bien son situaciones a las que Chile aún no está expuesto de forma preferente, ya existen pequeños atisbos y en un corto tiempo lo estará.

Gabriel Skantze, quien ha trabajado en un robot que pueda considerar y reconocer las emociones de la persona humana, fue uno de los expositores de la jornada y se refirió a las implicancias que está teniendo la inteligencia artificial.

Calificó la instancia como “una buena experiencia, en donde he podido encontrar personas que están trabajando en el mismo rubro. Chile podría tener problemas éticos sobre su uso, ojalá se forme acá una sede sobre inteligencia artificial y que sea un polo de importancia”.

Inteligencia Artificial

Tal como lo mencionó Skantze, la inteligencia artificial debe ser trabajada a futuro y ahí Chile tiene una oportunidad.

La seremi de Ciencias, Paulina Assmann, aseguró que se deben buscar las áreas prioritarias en temas como ese. “En este minuto



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

SEGUNDA EDICIÓN EN LA REGIÓN

Congreso Futuro se consolida y aboga por edición con talento local

Inteligencia artificial, sistemas alimenticios y cambio climático fueron parte de las temáticas abordadas por expertos internacionales y comentadas por académicos locales. Se apunta a extender en dos días una eventual tercera edición.

nos encontramos trabajando en una comisión para establecer lo que será la política de inteligencia artificial que tendrá el país”, aseguró la autoridad.

Quien participa en esa comisión es la vicerrectora de Investigación de la UdeC, Andrea Rodríguez, quien explicó el trabajo que han realizado desde la constitución del equipo conformado por diez personas.

“Hemos abordado el capital humano, infraestructura existente, además del desarrollo que hay

que hacer. A eso sumamos el aspecto ético. Nuestro comité no va a definir reglas, sino que propondrá una regulación de esta nueva tecnología”, explicó.

Mauricio Cataldo, rector de la Universidad del Bío Bío (UBB), sostuvo que la vinculación entre el trabajo y la inteligencia artificial es algo a trabajar. “Hay quienes dicen que van a generar más trabajo, pero estas tecnologías son pensantes. Aquí vamos a tener que hacer un trabajo en conjunto con el Estado para enfren-

tar este desafío que no es muy lejano”, planteó Cataldo.

Más días, más talento local

Una de las sugerencias surgidas en los últimos días se relaciona con extender en una jornada este Congreso Futuro.

Christian Schmitz, rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucs), dijo que “este es un encuentro entre el conocimiento de punta y la descentralización. Hemos concordado en la necesidad de una segunda

jornada, hay suficiente conexión con redes internacionales. Una vez popularizada la ciencia podremos lograr saber cuáles son los temas mayoritarios”.

Rodríguez, en tanto, sostuvo que “esto demuestra un interés de las personas por la ciencia y hay que motivarlo, los rectores han planteado la necesidad de extender esto en una jornada, es algo totalmente necesario”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

SERÁ IMPLEMENTADA EN TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS

Colegio de Profesores catalogó de arbitraria nuevas Bases Curriculares 2020

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

A partir de marzo de este año se comenzará a implementar en los liceos y colegios del país las nuevas Bases Curriculares para tercero y cuarto medio, que propone ramos obligatorios y otros de forma electiva, para que los jóvenes decidan entre planes científicos humanistas, técnicos profesionales y artísticos.

En efecto, el programa propone Matemáticas, Lenguaje, Inglés, Filosofía, Ciencias para la Ciudadanía y Educación Ciudadana, como ramos base, dejando a libre elección: Religión, Artes, Historia y Educación Física.

¿Mayor elección?

La decisión del Ministerio de Educación fue catalogada como arbitraria y unilateral, por el presidente del Colegio de Profesores del Bío Bío, Boris Figueroa, ya que fue tomada por quienes no están dentro de las salas de clases.

“Todo cambio curricular que se haga debería ser analizado, discutido y consensuado con los profesores que dictan la cátedra de Historia y Educación Física, ramos más afectados porque se les da carácter de electivo. En el caso del primero se dejarán de pasar contenidos de conocimiento relevante y, en el caso del segundo, al no ser obligatorio, van a aumentar las tasas de obesi-

Seremi de Educación, Fernando Peña, defendió la iniciativa y aseguró que generarán mayores espacios de análisis a la convivencia democrática y social del país.

dad”, argumentó Figueroa.

Al mismo tiempo, aseguró que “no se tomó en cuenta la experiencia de los profesores, esto ya que a la ministra (Marcela) Cubillos, sólo le interesa dejar una huella en la cartera, que sea bueno o malo, da lo mismo, por lo que considero que está totalmente mal implementado”.

El seremi de Educación, Fernando Peña afirmó que esta nueva malla curricular sólo trae beneficios para el estudiantado, puesto que “al tener los ramos de Formación Ciudadana y Filosofía como obligatorios va a ayudar a generar mayores espacios de análisis y reflexión para nuestros estudiantes, sobre todo en un año marcado en nuestra convivencia democrática y social”.

En los casos de Historia y Educación Física, planteados por el presidente del Colegio de Profesores, Peña comentó que “en el caso Formación ciudadana, será implementado por profesores de Historia, por lo tanto, en ningún caso va a empeorar la participación de la asignatura en el proceso formativo y en el caso de Educación Física va a seguir presente, donde el que quiera



FOTO: LUKAS JARA M.

hacer deporte va a poder hacerlo de mejor forma que con el currículum anterior”.

Zinnia Leal, profesora de Lenguaje del Colegio Fraternidad, en tanto, añadió que “esta nueva malla profundiza las áreas del saber, permitiendo que los alumnos se puedan comunicar mejor en una sociedad de constante cambio. La malla anterior que viene del 2009 estaba muy descontextualizada, con contenidos menos relevantes que los que se aplicarán a partir de marzo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PSU Historia: Corte rechazó orden de no innovar

Este lunes un grupo de estudiantes impedidos de realizar la PSU de Historia, tras la filtración del examen por Redes Sociales y la posterior eliminación de la prueba por parte del Cruch y Demre, interpuso un recurso de protección, con orden de no innovar, con el propósito de evitar que el proceso de postulación siguiera en curso.

La orden de no innovar fue rechazada, explicó el ministro (i) de la Corte de Apelaciones de Concepción, Gonzalo Rojas, puesto que se tuvo presen-



FOTO: AGENCIA UNO

te el contexto de los acontecimientos en el país. “Se concluye que no se dan por ahora los requisitos de plausibilidad de urgencia, que la orden de no innovar supone para ser con-

cebida”, detalló.

Por lo que, el proceso de rendición para el 27 de enero sigue en curso, al igual que el proceso de postulación de la PSU 2020.

Rock Fest En Concierto
Orquesta Sinfónica Udec

17 ENERO 20H
TEATRO UDEC

VENTA DE TICKETS
www.corcudec.cl
Boleterías del Teatro Udec

Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción
Dirige: Víctor Hugo Toro
Solistas: Cecilia Gutiérrez y Alexis Exequiel Sánchez

· EUROPE · SURVIVOR · QUEEN · METALLICA ·
· AEROSMITH · PINK FLOYD · GUNS 'N' ROSES · LED ZEPPELIN ·
· SCORPIONS · MICHAEL JACKSON ·

Diario Concepción | tvu | UDEC | nos | Conquistador | aeradio.cl

Ciudad

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

EN ABORTO EN TRES CAUSALES

Presentan recurso de invalidación por objeción de conciencia

La abogada Elisa Walker, que participó de la tramitación de la Ley de Interrupción de Embarazo en Tres Causales, llegó ayer hasta la Oficina de Partes de la Seremi de Salud para presentar un recurso de invalidación por la autorización que el organismo local entregó a la Clínica Adventista de Los Ángeles para ser objetor de conciencia en el aborto en las tres causales.

Cabe destacar que la Seremi de Salud, a través de la resolución exenta 2017 del 25 de abril de 2019, autorizó a la Clínica Adventista, perteneciente a la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día, como objetor en las tres causales, es decir, peligro para la vida de la mujer; embrión o feto que padezca una patología incompatible con la vida fuera del útero; y embarazo que sea resultado de violación.

Sin embargo, dicha resolución según Walker no se realizó con claridad ni cumpliendo con los protocolos exigidos por la normativa, pues la resolución se limita a constatar el cumplimiento de los requisitos formales que impone la ley, sin fundamentar la decisión sobre la base de los límites legales y, según expresó, claramente extralimitándose en sus facultades.

“La objeción de conciencia institucional permite que algunas instituciones se nieguen a prestar la atención de la internación voluntaria del embarazo porque atenta contra sus valores y principios. El problema es que no se puede otorgar la objeción de conciencia institucional a cualquier persona que lo solicite, sin que exista una evaluación y resolución que fundamente por qué se otorgó”, dijo.

La abogada, socia del estudio Sarmiento y Walker Asociados, aseguró que a través del recurso de invalidación están solicitando que se haga una estricta aplicación de la Ley para definir el ámbito de la objeción de conciencia, pues no se aplicaría “para cualquier cosa. Esto es muy importante porque aquí está en juego el derecho de las mujeres de poder acceder a la prestación de la interrupción del embarazo. Las deja en tierra de nadie y no saben en una institución cuál es el ámbito de aplicación”.

Clarificó que la Ley indica que sólo puede haber objeción de conciencia para la interrupción del embarazo, pero “todas las etapas previas y posteriores como es la educación a las mujeres que están en una situación de vida crítica, dar un diagnóstico acertado sobre qué pasa con ellas y entregar información para que sean derivadas a otro establecimiento. Todo eso debería estar debidamente identificado en el decreto que dicta la Seremi”.

La profesional aseguró que es de

La resolución que favorece a la Clínica Adventista de Los Ángeles **carecería de fundamento y ámbito de acción.** Salud tiene 10 días hábiles para responder.



FOTO: LUKAS JARA M.

FRASE

“Estamos solicitando que se haga una estricta aplicación de la Ley para definir el ámbito de acción de la objeción de conciencia”.

“La Ley sólo puede objetar la interrupción del embarazo, pero no las etapas previas y posteriores al procedimiento”.

“Los órganos administrativos no pueden ser ambiguos al dictar las resoluciones porque afectarán a las mujeres que están viviendo una situación dramática”.

vital importancia dar certeza a las mujeres porque están viviendo una situación complicada y, por lo tanto, el organismo debe ser muy estricto al aplicar la Ley.

Ante el recurso presentado por la jurista, el jefe del departamento Jurídico de la Seremi de Salud, Franco Olivari, afirmó que ingresó la Seremi la solicitud de invalidación en contra

de la resolución, “relativo al reconocimiento de objeción de conciencia invocada por la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día de Los Ángeles; solicitud que será analizada por el Departamento Jurídico que presido, en conformidad al artículo 53 de la Ley 19.880 sobre procedimiento Administrativo. Se analizará si esta se interpuso dentro de

plazo y si concurren las causales legales para decretar su invalidación”.

Es importante precisar que el organismo a nivel local posee un plazo de 10 días hábiles para responder a la solicitud presentada.

Si bien, Diario Concepción intentó conseguir opinión de la clínica por el recurso de invalidación, no hubo respuesta.

Qué se espera

La abogada explicó que si la Seremi, luego de revisar la solicitud, nuevamente aprueba la objeción de conciencia de la Clínica Adventista de Los Ángeles debería hacerlo con fundamentos claros y concisos sobre el ámbito de aplicación.

“Debería decir que reconoce sólo a establecimientos de salud que funcionan como centros de alto riesgo obstétrico en la atención terciaria, pues sólo ellos hacen la interrupción del embarazo”.

La Seremi debería, según la abogada, evaluar si la solicitud de objeción de conciencia la realiza una institución que esté llamada a hacer la interrupción del embarazo; aclara cuál es el ámbito de aplicación. “Yo puedo eximir de hacer la interrupción del embarazo, pero no de educar, informar, derivar y de recibir una buena y respetuosa atención”.

Los órganos administrativos, según dijo, no pueden ser ambiguos al dictar resoluciones, pues eso sólo afectará a las mujeres que viven situaciones dramáticas.

Más a nivel nacional

En Santiago se otorgó la calidad de objetor de conciencia a centros de atención primaria como Cesfam y Universidades a los que, según recalcó, no corresponde autorizar porque no se encargan de realizar interrupciones de embarazo en las tres causales.

Walker agregó que están solicitando invalidar, tanto la resolución emitida a nivel local como otras seis autorizadas por la Seremi de Salud Metropolitana, correspondientes a las clínicas Indisa y San Carlos de Apoquindo; los centros médicos San Joaquín, Irarrázabal, Alcántara, Lira 85, Centro de Especialidades Médicas y Centro del Cáncer, todos ellos pertenecientes a la Pontificia Universidad Católica.

Además, entre los decretos que se cuestionan están los Cesfam Madre Teresa de Calcuta, Juan Pablo II y San Alberto Hurtado a solicitud de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se suman a estos el Hospital Puroquial de San Bernardo y el campus Central, Hospital Clínico y el Centro de Salud de la Universidad Los Andes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

IPC	
Diciembre	0,1%
Anual	2,7%
TPM	
Desde 23/10/2019	1,75%

UNIDAD DE FOMENTO
\$28.323,64
UTM ENERO
\$49.673,00

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	4.922,18	-0,74%	Igpa	24.565,22	-0,63%
MONEDAS EXTRANJERAS					
Dólar Observado	\$772,29	Euro	\$859,63		
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.205	Cobre (US\$/libra)	2,83		
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	58,37		

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Las minas de carbón Santa Ana y Trinidad atraviesan por momentos delicados en la Provincia de Arauco.

La primera empresa, ubicada en Curanilahue, pasó por instancias muy complicadas durante el 2019, terminando con la reducción de su planta.

De 180 pirquineros aproximadamente, quedó operando sólo la mitad, lo que ha generado preocupación en el entorno.

Santa Ana, cabe recordar, no ha estado exenta de tribulaciones. Tras quedar a la deriva por sus anteriores dueños, los mineros se internaron bajo tierra para protestar, exigiendo su continuidad.

Esto ocurrió en el año 2016, cuando estaba de intendente Rodrigo Díaz. El Gobierno Regional en aquella oportunidad tuvo que desembolsar alrededor de \$2.200 millones en apoyo.

El arribo del inversionista Isaac Alarcón no duró lo que se esperaba. Es por ello que el fantasma de una eventual quiebra económica sigue rondando en los pasillos subterráneos.

El seremi de Minería actual, Oscar Muñoz Arriagada, explicó a Diario Concepción que efectivamente ha habido dificultades, pero que durante diciembre se trabajó con una mesa intersectorial para poder apoyar.

“Hubo cambio de administración, quedando a cargo del señor Nelson Garcés”, detalló la autoridad regional, por lo que se espera un mejor rendimiento.

A pérdidas

En el caso de la mina Trinidad, emplaza en la comuna de Lebu, durante estos días se rumoreaba que había una crisis interna.

Desde la empresa se confirmó que se enfrentaron ante la situación de desvincular a 80 personas.

“Quedaron solo 30 para temas de mantención”, precisó su dueño, Edgard Salgado.

La mina de carbón tiene un kilómetro bajo tierra, lo que se estaba convirtiendo en un problema, ya que los costos operacionales eran muy altos, generando pérdidas de hasta \$20 millones mensuales.

Salgado aseveró que la idea es continuar con una nueva perforación para adentrarse en las profundidades. “Espero que en un plazo de seis meses esté funcionando y pueda recontratar a los mineros”.

Trinidad tampoco ha estado libre de problemas. Fue en el año 2014 cuando la ex seremi de Minería, Victoria Fariña, pidió el cierre por no garantizarse la seguridad de sus trabajadores.

ATRAVIESAN POR PROCESOS DE ADAPTACIÓN

Minas de carbón Santa Ana y Trinidad despiden a pirquineros



FOTO: FACEBOOK SEREMI MINERÍA BÍO BÍO

HACE UNOS DÍAS trabajadores, la empresa y la Seremi de Minería Bío Bío se reunieron para trabajar en conjunto.

La primera empresa desvinculó a cerca de 90 trabajadores, mientras que la segunda compañía hizo lo mismo con otros 80. Se espera que esta última en seis meses vuelva a recontratar. El gobierno se comprometió con apoyos.

1.200

Es el máximo de plazas de trabajo en esta área que quedarían activas detalló la Seremi de Minería Bío Bío.

Se dictaminó una multa de \$ 11 millones de la época. La mina Trinidad, finalmente siguió adelante. “Fue un mal entendido y todo se resolvió”, aclaró Salgado.

De hecho en el 2017 se informó

de una importante inversión: US\$ 1 millón para una moderna planta de lavado.

El seremi de Minería en aquel año, Lautaro Benítez, felicitó a Salgado, puesto que el rubro sigue siendo importante y emblemático en la zona de Arauco.

“Esta planta, que es muy moderna, tiene incluso sello verde, ha sido fundamental”, aseguó el empresario.

Gestiones

Sin embargo, en 2020, el carbón tiene otra mirada. Por cierto, se apunta a que este recurso deje de seguir consumiéndose en un mediano plazo.

Es por ello que hay todo un desa-

fío de reconversión y de cómo se integrarán a futuro estos trabajadores en el mercado laboral.

Por lo pronto, el seremi de Minería, Oscar Muñoz, aclaró que el Gobierno Regional, está consciente de que se debe apoyar a los pirquineros.

De ahí que se estén gestionado capacitaciones laborales a través de Sence y asistencia mediante Conadi en los casos pertinentes.

“Muchos de estos trabajadores son de diversas comunas: Lebu, Los Álamos, Curanilahue, entre otras. Por lo que se está coordinando con la gobernación de Arauco y los municipios para ver todo tipo de ayuda”, adelantó el seremi Muñoz.

Y hace unos días en Trinidad, los trabajadores se reunieron con la administración y la Seremi de Minería, donde se llegaron a acuerdos para cooperar en conjunto.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

Cuatro de cada diez trabajadores no logra desconectarse durante sus vacaciones

Enero y febrero son meses donde muchos chilenos deciden salir de vacaciones, sin embargo, este período no siempre es sinónimo de descanso.

Según un estudio elaborado por la multinacional de Recursos Humanos Adecco en Chile, que contempló una encuesta a más de dos mil trabajadores a nivel nacional, casi un 40% de los encuestados asegura que no logra desconectarse

de su empleo durante las vacaciones, mientras que un 60% de ellos afirma que sí lo logra. La investigación evidenció que la mayor parte de las personas no logra desligarse de su trabajo por la preocupación que les generan las tareas pendientes durante su ausencia y la dificultad de desvincularse mentalmente de los temas laborales (48,6%), mientras que en segundo lugar están quienes sienten la nece-

sidad de mantenerse conectados al teléfono móvil o al computador (31,6%). "A raíz de las nuevas tecnologías, los canales de comunicación más habituales entre jefaturas y colaboradores, hace cada vez más compleja diferenciar la interacción que se tiene, por ejemplo, con familiares o amigos, de aquellas que tienen un fin laboral", comenta Carolina Varela, directora de Servicio & Calidad de Adecco Chile.

A CUATRO HORAS DE CONCEPCIÓN

Corralco: una joya a descubrir inmersa en la reserva nacional Malalcahuello

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

A cuatro horas de Concepción, en la puerta norte de la Araucanía Andina, se encuentra la reserva nacional Malalcahuello, donde se esconde un imperdible destino: Corralco.

A este resort de montaña se accede por Ruta 5, Victoria, Curacautín, aunque para los más aventureros recomiendo la entrada denominada Inspector Fernández, 5 kilómetros antes de Victoria hacia el este. Es un camino de buen ripio, donde rápidamente el paisaje va cambiando con el bosque nativo como protagonista. La ruta es la oficial para acceder al parque nacional Tolhuaca, pero igualmente se llega a Curacautín, de ahí que es una buena opción si se cuenta con un vehículo alto y más tiempo, ya que puede demorar una hora y media más el viaje. Pero vale la pena, incluso con la opción de acampar una noche en los sitios de laguna Malleco, para seguir ruta a Corralco, ya que se encuentran muy cerca de la ruta. Imperdible es conocer ahí el majestuoso salto del Malleco, de 49 metros de altura.

Una vez en Curacautín se recomienda abastecerse de lo necesario antes de proseguir, ya que en adelante la oferta es limitada.

Pero la verdad es que si tiene la suerte de poder hospedarse en el hotel Corralco (fotografía), no le será necesario llevar nada, porque ahí si lo esperan con una excelente oferta gastronómica y servicios de turismo asociados.

Este resort se hizo conocido principalmente por su actividad invernal, por poseer nieve hasta por seis meses continuos y donde opera un



Un resort de montaña inmerso en una reserva nacional a los pies del volcán Lonquimay y donde además de ofrecer buena gastronomía, tienen un insuperable circuito de aventura, ya sea haciendo trekking, mountain bike o rafting.

Cómo llegar a Corralco desde Concepción

Se accede vía Concepción, Cabrero, Ruta 5, y en Victoria se vira hacia el este, hacia Curacautín, y la entrada es pasado el pueblo de Malalcahuello.

importante centro de ski.

Pero en verano, los atractivos son otros. La comodidad del hotel, sus piscinas temperadas en interior y exterior con vista al imponente volcán Lonquimay, todo adornado por bellas araucarias, hace de esta experiencia un verdadero placer.

La cocina ofrece lo mejor de la zona en manos de destacados chefs. Una oferta de vinos de alta calidad, su bar, amplios espacios de estar, una guardería infantil y salas de cine son algunos de los servicios que ofrecen.

Además, cuenta con spa, jacuzzi y sauna.

Pero la acción está dada por la nutrida oferta de actividades outdoor.

Destaca para esta fecha el rafting en el río cautín. El grado de dificultad es para principiantes. Entre 4 a

8 pasajeros mayores de 10 años. Duración 5 horas.

También está la posibilidad de hacer kayak en la laguna Galletué, de dificultad media/principiante. Duración 9 horas.

Más corto es el kayak en río Cautín de 3,5 horas. Es para mayores de 12 años. Es una excursión perfecta para un grupo familiar.

Otra actividad es de índole arqueológica, trekking de 8 horas de duración en comunidad indígena Quinquén, en Galletué. Es la oportunidad de conocer el valor del patrimonio, las características territoriales, así como las costumbres de los pehuenches.

También se puede hacer bicicleta de montaña en la denominada ciclovia Lonquimay. Son 5 horas para nivel intermedio. Se debe contar

con buen estado físico y menores de 18 años autorización de sus padres. Es un trazado de 19 kilómetros, con desnivel de 57 metros.

Resalta además el mirador Los Volcanes, en bicicleta de montaña, de 4 horas y 15 km. O los 17 km hacia la laguna Escorial. Más extensa, de 25 km es la ruta Valle Pehuenche, de desnivel 100 metros.

Y de 300 metros de desnivel es la cuesta Las Raíces.

Un imperdible de la zona es el parque nacional Conguillio, con 10 horas de excursión saliendo desde el hotel, incluye bebestible y almuerzo en lago homónimo. Podrá conocer las coloridas aguas de la laguna Arcoíris.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con los actores del ecosistema regional de innovación en salud avances como la experiencia en digitalización del Hospital Guillermo Grantt Benavente o el Cens Tech Challenge desarrollado por el Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud, son destacables en la zona.

En cuanto a los desafíos, los entendidos dicen que existe la necesidad de contar con un ente regional formal para desarrollos futuros que aporten soluciones en salud.

Inti Núñez, co escritor del libro del libro "Ecosistemas de Emprendimiento: Una mirada desde la Política Pública" y director de estrategia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, destaca que "se siguen moviendo piezas hacia adelante, por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería UdeC seguimos avanzando con el Centro de Ingeniería para la Vida que lidera el profesor Esteban Pino, también veo el trabajo que está haciendo el HggB (Hospital Guillermo Grantt Benavente) en temas digitales y en toda su estrategia que lo desafía a seguir siendo referente, pero además la iniciativa que tomó un Cefam e hizo innovaciones en las prestaciones municipales".

Algunos desafíos

En relación a los desafíos regionales en materia de innovación en salud, el director de estrategia de la Facultad de Ingeniería de la UdeC señala: "Ojalá se avance en la gobernanza, a través de un gobierno y una agenda para una iniciativa de ecosistema en salud; luego animar iniciativas, es decir, invertir en más concursos y proyectos de I+D; tercero, entrenamiento especializado; más programas que entreguen buenos elementos y seminarios, eventos importantes y finalmente, infraestructura para desarrollar el ecosistema, más centros, incubadoras y aceleradoras".

Cens Tech Challenge

Rosa Figueroa, investigadora y profesora asociada de Ingeniería



INTI NÚÑEZ, director de estrategia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.



ROSA FIGUEROA, investigadora y profesora asociada de Ingeniería Civil Biomédica de la U. de Concepción.



BEATRIZ MILLÁN Directora Ejecutiva de IncubaUdeC.



JORGE SANHUEZA Abogado y ex Responsabilidad de Emprendimiento del Hub de salud.

FOOTSHOT Y SMARTFEST SON EMPRENDIEMIENTOS DESTACADOS

Expertos resaltan logros en ecosistema regional de innovación en salud

Hay avances en digitalización del HggB junto con el Cens Tech Challenge entre iniciativas locales. El desafío es crear un ente regional formal para desarrollos futuros en el área.

Civil Biomédica de la UdeC quien además forma parte del Consorcio Cens, de digitalización de la salud, mantiene que "existen muchas iniciativas que tienen por objetivo apoyar la innovación regional en Salud, hemos tenido actividades enfocadas en salud primaria como el Primer Torneo de Innovación Abierta en Salud Municipal, el Torneo de Emprendimientos Digitales en Salud (Cens Tech Challenge), desarrollado por el Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud así como diversos Seminarios y Talleres realizados por universidades de la Región".

La investigadora detalla que "este torneo ofreció a las 35 startups seleccionadas un programa formativo en temas habilitantes para tecnologías y sistemas de información en salud para potenciar sus innovaciones".

Otro punto relevante, según Figueroa, es que "dentro del grupo seleccionado había varias innovaciones de la Región del Bío Bío y fue Footshot (www.footshot.cl) creada por innovadores regionales quienes obtuvieron el primer lugar".

Innovadores regionales

Beatriz Millán, directora Ejecutiva de IncubaUdeC, resalta: "en tecnologías de salud, hoy a nivel global se encuentra preseleccionada un startup regional para el Santander X Global Award, y es Smartfes de la empresa Neurotech SpA, emprendimiento que nace desde la Facultad de Ingeniería UdeC apoyada por IncubaUdeC (<http://smartfes.cl>)".

Jorge Sanhueza, abogado y ex Responsabilidad de Emprendimiento del Hub de salud, recuerda que "se publicó un informe de la Comisión Nacional de Productividad, revelando que uno de los principales problemas de la salud pública es la optimización de recursos. Aquí se requiere que mediante la innovación se optimice la atención, se logren aumento de los resultados y exista una mejor percepción de la experiencia de los pacientes".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ASIMET

Impacto por crisis generaría pérdida de 25 mil empleos en el sector manufacturero

De acuerdo la Asociación de Industriales Metalmecánicos, Asimet, el impacto por la crisis generará pérdida de 25 mil empleos en el sector manufacturero.

"Según nuestras estimaciones, el shock de incertidumbre y deterioro de expectativas, junto a condiciones financieras menos favorables producto de aumentos en las tasas de interés, nos hacen proyectar esta cifra

no muy alentadora en materia de destrucción de empleos. Mientras no se restablezca por completo el orden público, que permita el normal funcionamiento de las fuentes productivas, al igual que un mejoramiento del escenario político y económico, creemos que no será posible generar las confianzas que permitan reactivar la actividad productiva. Esperamos que las autoridades, y la

clase política, empiecen a dar señales de convergencia", señaló Dante Arrigoni presidente de la entidad.

El presidente de Asimet dio a conocer estas proyecciones del gremio para 2020 durante una conferencia desayuno con empresarios del sector a la que fue invitado a exponer el economista y ex presidente ejecutivo de Codelco, Óscar Landerretche. (EMC).

Cultura & Espectáculos

Orquesta Sinfónica UdeC prepara show cargado de clásicos del rock&roll

Este viernes a las 20.00 horas la Orquesta Sinfónica UdeC desplegará el especial concierto "Rock Fest", espectáculo musical que contempla un contundente programa con canciones clásicas del rock en versión docta.

En detalle, en el espectáculo dirigido por la batuta de Víctor Hugo Toro se podrán escuchar temas de bandas como Europe, Pink Floyd, Queen, Led Zeppelin y Guns n' Roses, entre otros.

A la Orquesta UdeC se le unirán la cantante Cecilia



Gutiérrez y el tenor Alexis Exequiel Sánchez, quienes serán parte integral de cada una de las canciones. Las entradas aún se encuentran disponibles en la boletería del Teatro UdeC o a través de corcudec.cl



FOTO: RIGOBERTO ALBORNOZ

EL VIERNES en la sala de radio del edificio San Francisco de Sales tendrá lugar la ceremonia de cierre.

Ucsc entrega a la comunidad proyecto radial cultural con enfoque inclusivo

Tras un largo y arduo proceso iniciado el año pasado, el proyecto "El renacer del radioteatro en las voces de los funcionarios de la Ucsc", realizará este viernes a las 15.30 horas su ceremonia de cierre y entrega del material a dos entidades de carácter social.

"Es un proyecto de vinculación en que participan alumnos y funcionarios más algunos invitados externos. El contenido del radioteatro es de carácter social y cuya finalidad es poder compartirlo con organizaciones que trabajen con personas no videntes o de limitación visual. Es por ello que se los cedemos en esta ceremonia al Club de Leones y a Coalivi", puntualizó Rigoberto Albornoz, docente y director de Ucsc Radio.

El proyecto, que contó con el financiamiento del Fondo de Apoyo a la Extensión y Actividades Culturales de la Dirección de Extensión Cultural de la Ucsc, está compuesto por diferentes capítulos de creación propia y original.

"Los realizó un profesor de la universidad y que está muy

vinculado con esta disciplina radial, ya que ha trabajado con el Club de Radioteatro de Valparaíso. Hay un guion dedicado a los 25 años que cumplió la Ucsc, otro que habla de un tornado ocurrido en Chiloé y también uno respecto a una enfermedad. En general, los tres hablan desde una perspectiva social y educativa", detalló Albornoz.

Fuera de ser entregado a las corporaciones antes mencionadas, el proyecto también estará disponible para todo público, ya que será subido a la página web de la radio y de la universidad, además de las redes sociales y serán transmitidos dentro de la programación habitual de Ucsc Radio, cuyo horario está por definirse. "De igual forma queremos compartirlos con las radios comunitarias, nuestros socios colaborativos y con ello amplificar la difusión de este proyecto y su formato", manifestó el también docente.

Fuera de la web de Ucsc Radio, puede ser escuchada en todo el país a través del dial 820 AM.

DESDE EL 10 AL 16 DE FEBRERO

Ficil celebra dos décadas de proyecciones en el contexto del estallido social



FOTO: FICIL

ESTE AÑO EL FESTIVAL al igual que el año pasado se realizará en las ciudades de Lebu, Cañete y Concepción.

El Festival Internacional de Cine de Lebu tendrá una programación en que el diálogo y la reflexión serán protagonistas. A ello se suma el refuerzo a su sección de Industria y un premio a mujeres destacadas en las artes.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

No cabe duda que múltiples expresiones culturales y artísticas se han visto tocadas por el estallido y descontento social, iniciado en octubre pasado, debiendo algunas ser suspendidas, aplazadas y también otras modificadas.

Siguiendo esta tónica, el Festival Internacional de Cine de Lebu (Ficil) tiene pensado para celebrar sus 20 años de trayectoria -entre el próximo 10 y 16 de febrero- una programación especial teniendo de trasfondo el actual contexto.

"Lo que hemos hecho es adaptarnos a este nuevo panorama, es decir, la programación que se estamos proponiendo está muy vinculada con temas sociales y culturales. Lo que queremos hacer es más bien abrir un espacio, ya que en la mayoría de las versiones pasadas no todas las películas tenían

un espacio de diálogo, y es lo que ahora es lo que también todos queremos, conversar más, poder conocernos", apuntó Claudia Pino, directora del Ficil.

Más allá de este contexto y temática general, el festival tendrá diferentes novedades. Una de ellas es la sección Industria, la cual se verá potenciada en sus dos subcategorías (Filma Bío Bío y Lab Cine Lebu).

"Se va a poder ayudar a los realizadores de cortometrajes en cuanto al financiamiento, y también habrá apoyo en los procesos de realización de los trabajos audiovisuales. En este sentido se suman a nuestro festival Estudios Churubusco, que entregará un premio de posproducción, y Chemistry Producciones. Ambas empresas mexicanas de renombre en la industria internacional del cine", destacó Pino.

A lo que añadió que "aho-

ra, tras el cierre de la convocatoria, estamos en proceso de selección. Hay mucho talento que se verá reforzado gracias al financiamiento que tenemos este año por parte de Corfo Bío Bío, aumentando los cupos para los realizadores".

Más novedades

Teniendo como ciudades sedes Lebu (10 al 12 de enero), Cañete (13 y 14 de enero) y Concepción (15 y 16 de enero), otra de las novedades que tendrá Ficil 2020 será la incorporación de nuevos escenarios para el desarrollo del festival. "Estaremos en el Teatro Biobío y Teatro UdeC, escenarios íconos de la ciudad y cuyo objetivo de estar ahí presentes es el poder estar más cerca de la comunidad. Son espacios que ya tienen un público cautivo y están en el pleno corazón de Concepción. De igual manera llegaremos al Fundo Aniques de Cañete, el cual posee

un resguardo medioambiental, con bosque nativo y de gran explanada, lugar donde instalaremos un centro de proyecciones", afirmó la directora del festival.

Otro importante punto que Pino pondrá énfasis es en destacar a diferentes mujeres más allá de sólo el área cinematográfica. "A raíz de estas dos décadas, como equipo queremos darle visibilidad a las mujeres en el área del arte y la cultura, por eso, vamos a premiar a 20 mujeres destacables en diversas áreas".

Por último, y también sobresaliente dentro de la amplia programación del evento, es la competencia de cortometrajes, que tras el cierre de la convocatoria, recibió más de 5.500 trabajos y cuyos seleccionados se darán a conocer el próximo 20 de enero.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Sociales

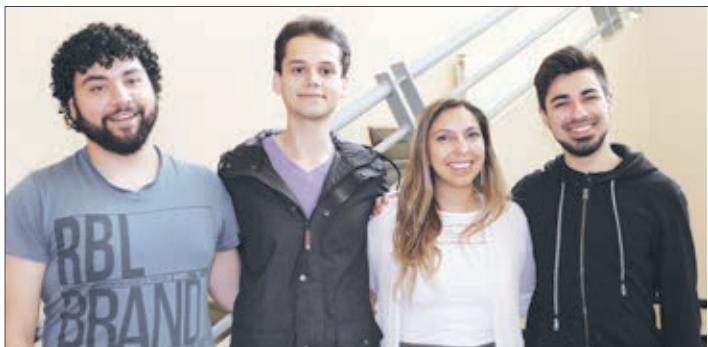
Verónica Lamperti
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl

Maestro Fischer ofrece curso de Dirección Orquestal en USS

NOELIA PARRA y
Javiera Henríquez.



CRISTIAN PUNTES, Pilar Calderón, Rodolfo Fischer y Salvador Lanás.



JOSÉ VALENZUELA, Luciano Orellana, Marioly Inostroza y Giuliano Bertetti.

Rodolfo Fischer, maestro chileno radicado en Suiza, está a cargo de un inédito curso para directores musicales, actividad desarrollada por la Universidad San Sebastián Concepción, a través de su Dirección de Extensión Cultural, con el respaldo de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, FOJI. Cerca de 40 personas participan en la instrucción, que se extenderá hasta mediados de enero y que se divide en tres niveles académicos. Se suma a este esfuerzo la Orquesta de la Universidad San Sebastián Concepción, dirigida por Jesús Rojas.



GIOVANNA SANCHIRICO y Fernando Soto.



SEBASTIÁN MOYA, Jesús Rojas y Miguel Farías.



FELIPE MORENO, Sebastián Jorquera y José Sánchez.



WILFREDO ESPINOZA y Ronald Roco.

Ceremonia de certificación de UdeC Capacita en Emprendimiento

En el Auditorio de la Municipalidad de Cañete, se realizó ceremonia de entrega de diplomas de cursos “Técnicas de Gestión de Empresa y Evaluación de Proyectos”, financiado por la Universidad de Concepción, para un total de 35 usuarias del Programa Trabajadoras Jefas de Hogar de la Ilustre Municipalidad de Cañete, actividades desarrolladas durante los meses octubre a diciembre del año 2019.



CHRISTIAN PORTILLA, Verónica Sandoval, Geovanna Fernández, Carolina Salinas y Julio Anativia.



Deportes



Uruguayo Matías Cabrera reforzará al Campanil

Proveniente del Deportivo Cali y con un exitoso paso por Defensor Sporting, lugar en el cual fue dirigido por Eduardo Acevedo, el mediocampista Matías Cabrera se transformó en la undécima incorporación auricielo de

UdeC para la temporada 2020.

El volante será el quinto extranjero del club, por lo que Luis Riveros saldrá a préstamo. UdeC trabaja para sumar un lateral izquierdo y abrochar el fichaje de Antonio Ramírez.

BASKET UDEC VISITA A AB TEMUCO EN EL SUR

Busca abrazarse ante un rival directo para trepar en la tabla

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

En lo poco que va de 2020, el Campanil ha disputado cinco partidos y ha logrado sólo una victoria, mala racha que buscarán superar esta noche ante AB Temuco en el Gimnasio Olímpico Ufro.

Y pese a que jugarán otra vez de visita, el panorama no ha sido mejor tampoco en casa. El abultado 88-68 sobre Quilicura, obtenido la tarde del 14 de diciembre pasado, fue la última vez que UdeC festejó como local. Tras ello, el equipo de Cipriano Núñez se inclinó 81-88 ante Puente Alto y 73-74 a manos de AB Temuco, su rival de hoy.

Pero a diferencia de tales compromisos, hoy Basket UdeC cuenta con la enorme incorporación de su último refuerzo, el estadounidense Brandon Moss, pieza clave el último fin de semana en los choques ante Puerto Montt y Las Ánimas, en los que el Campanil se reencontró con la victoria el sábado y un día después dio dura pelea, más allá de la derrota.

El choque de hoy frente a AB Temuco, precisamente por lo anterior, encuentra a



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Auricielos solo suman un triunfo en los últimos cinco encuentros. Duelo clave para el Campanil, que es cuarto en la tabla de la Conferencia Centro.

UdeC en un mejor momento respecto al duelo que ambos jugaron hace una semana en Casa del Deporte, donde pese a no tener a todos sus extranjeros, cayó por sólo un punto, en un encuentro que tuvo a Diego Silva como el

máximo anotador con 21 puntos.

Será un encuentro vital para las aspiraciones de UdeC de cara a lo que resta de temporada, considerando que el quinteto de Cipriano Núñez marcha cuarto

Más caídas que victorias

En los 22 partidos que Basket UdeC ha jugado en la Liga Nacional, ha cosechado 10 triunfos y 12 derrotas.

con 32 unidades y su perseguidor es justamente AB Temuco, que suma 31 puntos y de vencer hoy superará al

2019

- ✓ 100-85 Los Leones
- ✓ 80-56 U. Católica
- ✓ 92-80 AB Temuco
- ✗ 104-109 Los Leones
- ✗ 67-86 U. Católica
- ✓ 94-81 Quilicura
- ✗ 74-76 Puente Alto
- ✓ 69-61 Puerto Montt
- ✗ 77-84 Las Ánimas
- ✓ 84-71 U. Católica
- ✗ 70-79 Los Leones
- ✓ 82-79 Castro
- ✗ 80-87 Ancud
- ✓ 88-68 Quilicura
- ✗ 81-88 Puente Alto
- ✗ 68-73 Puerto Varas
- ✓ 75-61 Valdivia

2020

- ✗ 80-89 Quilicura
- ✗ 92-99 Puente Alto
- ✗ 73-74 AB Temuco
- ✓ 83-76 Puerto Montt
- ✗ 75-79 Las Ánimas

Campanil.

Quien no estará presente hoy será Sebastián Figueroa, ya que aún no se resuelve su situación administrativa y no ha podido ser inscrito.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

OBITUARIO

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy comunicamos la partida de nuestra amada esposa, madre, suegra, abuelita y tía, Sra.

CRISTINA DEL CARMEN PÉREZ VENEGAS (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia San Agustín. Su funeral será hoy, después de una misa a las 15.00 horas, saliendo el cortejo al cementerio Parque San Pedro.

Familias: Barra Pérez, Barra Miranda, Muñoz Pérez

Concepción, 15 de enero de 2020.



Dios ha llamado a su reino celestial a nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, Sra.

AURELIA CROVO MARIANI (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia San Agustín. Su funeral será hoy, después de una misa a las 10.30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Familias: Saldaña Crovo, Saldaña Ramírez

Concepción, 15 de enero de 2020.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3632, 26 de diciembre 2019, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en A BELLO 113 115, Rol de Avalúo N° 37-1, comuna de Concepción, de aparente dominio de INMOBILIARIA NUEVA ESPAÑA SPA, superficie de 1.655,20 m2 de terreno y 1.486,43 m2 de edificación (1.474,20 m2 edificación a, 5,00 m2 edificación b y 7,23 m2 edificación c), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.149-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción" comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil María Soledad Silva Hernández, arquitecto Alexander Boye Trenit e ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, según informe de fecha 05.12.2019, fijó monto provisional indemnización en \$1.087.002.385. Director (S) SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3712, 31 de diciembre 2019, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en Irrazabal

497, Rol de Avalúo N° 351-14, comuna de Concepción, de aparente dominio de VALENZUELA IRIBARREN SUC., superficie parcial afecta a expropiación de terreno es de 152,85 m2 (Lote 166) y expropiación total de edificación (a) 44,57 m2 + (b) 58,70 m2 + (c) 77,00 m2 + (d) 145,00 m2 + (e) 41,00 m2 = 366,27 m2, linderos señalados plano de expropiación S8R-38.451-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa", comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil María Soledad Silva Hernández, arquitecto Eduardo Riquelme Illanes y arquitecto Alexander Boye Trenit, según informe de fecha 05.12.2019, fijó monto provisional indemnización en \$184.357.812. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3731, 31 de diciembre 2019, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en calle AV COLLAO 1602, Rol de Avalúo N° 309-740, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO DE CHILE, en una superficie de 1.170,85 m2 de terreno y 48,00 m2 de edificación (expropiación total), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.413-2, para la ejecución de las obras del

proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Gabriel Melo Guiñez, arquitecto Carolina Zuloaga Sanhueza y arquitecto Paola Martínez Perucca, según informe de fecha 08 de noviembre 2019, fijó monto provisional indemnización en \$289.175.189, más reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$289.464.364, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

EJECUCIÓN DIRECTA. VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE PROVINCIA ITATA COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-33221 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ROSA VERÓNICA VERGARA

VERGARA, EXP. N° 30891, RURAL, LUGAR CHORRILLOS, DIRECCIÓN CHORRILLOS, ROL MATRIZ N° 220-6 y 220-130, SUPERFICIE 2.01 HÁS -, NORESTE: Eva Rodríguez Quiroz en 54,02 metros y Néstor Eduardo Binimelis Canales en 2,92 metros. SURESTE: Néstor Eduardo Binimelis Canales en 21,22 metros. SUROESTE: Camino Vecinal en 13,90 metros, que lo separa de Alex Alberto Castillo Aguayo; José Enrique Toro Avendaño en 15,77 metros y María Elena Salgado Villalobos en 14,00 metros. NORESTE: José Enrique Toro Avendaño en 19,82 metros y Marco Antonio Riquelme Palma en 13,13 metros. Cancélese totalmente fojas 965, N° 884, Año 2011 del Registro de la Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

2.- Resolución N° E-20895 de fecha 20 DE JUNIO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ELIZABETH ANDREA ORTIZ VERGARA, EXP. N° 68729, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO

LA ESPERANZA, ROL MATRIZ N° 1208-46, SUPERFICIE 516.43 M2 -, SITIO 1 NORTE: José Miguel Gutiérrez Romero en 13,81 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 2 de Gerardo Nicomedes Vergara Villarroel en 36,07 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 11,03 metros, que lo separa de José Ramón Flores Venegas y Escuela Guarilhue Bajo en 4,00 metros. OESTE: Sergio Torres Concha en 38,20 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente fojas 303, N° 257, Año 2017 del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° E-33222 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de RICARDO ALBERTO SOLÍS VÁSQUEZ, EXP. N° 72349, URBANO, LUGAR LOMPUYA, VEGAS DEL ITATA, DIRECCIÓN CAMINO VECINAL S/N, ROL MATRIZ N° 1227-69 Y 227-14, SUPERFICIE 384.40 M2 -, NORESTE: Rosamiro Loyola Cisternas en 9,73 metros. SURESTE: Luis Fernando Solís Vásquez en 38,06

metros. SUROESTE: Camino Vecinal en 10,51 metros. Cancélese Totalmente Inscripción fojas 123, N° 114, Año 2010 del registro de la Propiedad de Bienes Raíces de Coelemu.

4.- Resolución N° E-33324 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de abril de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de TOMÁS ANTONIO ORUÉ ORMAZÁBAL, EXP. N° 83741, RURAL, LUGAR PIRUMÁVIDA, PREDIO LA HERRADURA, ROL MATRIZ N° 215-1, SUPERFICIE 4.52 HÁS -, NORTE: Camino Público de Santa Filomena a Coelemu. ESTE: Sucesión Orué Escalona en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Estero Pirumávida y Fundo El Laurel en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Pedro Ríos Ríos. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancélese Parcialmente Inscripción fojas 515, N° 428, año 2016 del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

17 ENE 23 HRS

FIESTA GIRL POWER

CON DJ JAVIERA LÓPEZ

MC MARINA CLUB DISCOTHEQUE

marinadelosol.cl

18 ENE 23 HRS

FIESTA GRANDES DEL ROCK CON TRIBUTO A: BON JOVI

NEW JERSEY

BANDA TRIBUTO AL ROCK DE LOS 80'S

MC MARINA CLUB DISCOTHEQUE

marinadelosol.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Mauro / Raquel

EL TIEMPO

HOY  **12/23**

JUEVES  13/23

VIERNES  15/25

SÁBADO  11/24

LOS ÁNGELES  12/25

RANCAGUA  12/30

TALCA  10/29

SANTIAGO  13/33

CHILLÁN  10/25

ANGOL  7/23

TEMUCO  9/17

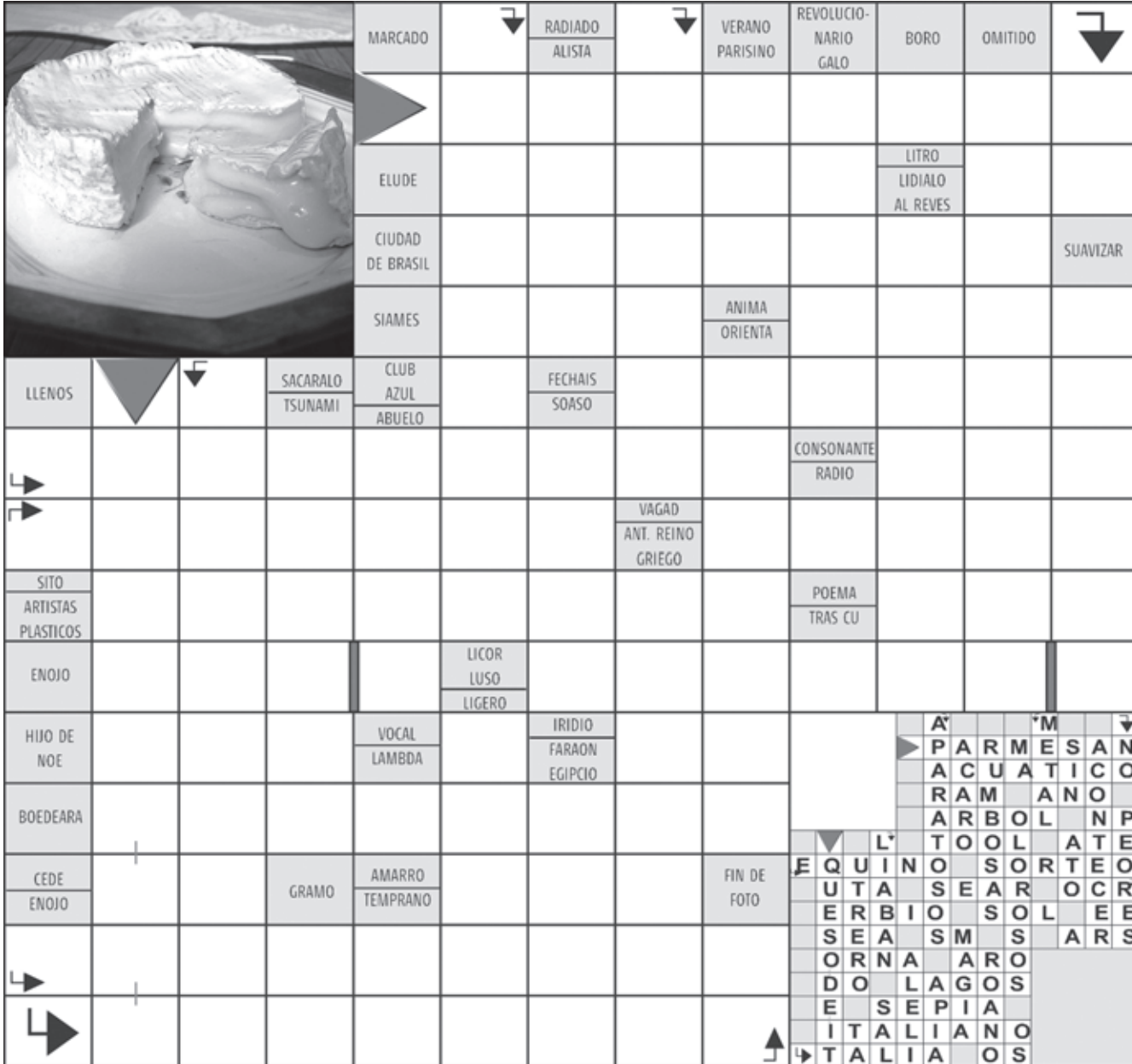
P. MONTT  4/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



Grid containing words like: MARCHADO, RADIADO ALISTA, VERANO PARISINO, REVOLUCIONARIO GALO, BORO, OMITIDO, ELUDE, LITRO, LIDIALO AL REVES, CIUDAD DE BRASIL, SUAVIZAR, SIAMES, ANIMA ORIENTA, LLENOS, SACARALO TSUNAMI, CLUB AZUL ABUELO, FECHAIS SOASO, CONSONANTE RADIO, VAGAD ANT. REINO GRIEGO, SITO, ARTISTAS PLASTICOS, POEMA TRAS CU, ENOJO, LICOR LUSO LIGERO, HIJO DE NOE, VOCAL LAMBDA, IRIDIO FARAON EGIPCIO, BOEDEARA, L' TOOL ATE, CEDE ENOJO, GRAMO, AMARRO TEMPRANO, FIN DE FOTO, EQUINO SORTEO, UTA SEAR OCR, ERBIO SOL CEE, SEA SM S ARS, ORNA ARO, DO LAGOS, E SEPIA, ITALIANO, TALIA OS.

SUDOKUS

FÁCIL

4			9		2			
6			8	4	1	9	2	3
2			5		3		1	4
		8	1	3	9		4	
3	6	5	2		4		9	7
	1	4	7	5				2
5			3	1			7	9
	7	6	4				3	8
	9	3			7	4		

DIFÍCIL

	5	9			3	1		
		6	8					4
				2				5
	3	2		8				6
	8						4	2
								1
1			7					
8			9		5			
6		5		1				9

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Cruz Verde • Barros Arana 854	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Cruz Verde • Av. Laguna Grande N°15, San Pedro del Valle	

CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 925
--

TALCAHUANO Portus • Las Lilas N°16, Los Cóndores



CONCEPCIÓN. CIUDAD DEPORTIVA

Todo Deporte

TODOS LOS LUNES

www.diarioconcepcion.cl

f i t